

Duran, 24 de Abril del 2004

SEÑORES
ACCIONISTAS JACARCE S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en estricto acatamiento a las Resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el INFORME ANUAL de actividades por el periodo de Enero a Diciembre del 2003.

La compañía ha alcanzado objetivos razonables, no obstante que la macroeconomía del País no ha variado mayormente. Como se puede apreciar en el Estado de perdidas y Ganancias se obtuvo una utilidad neta de \$ 6,535.96 cifra que es representativa en los actuales momentos.

Debo indicar además que en el transcurso del año se hizo negociaciones con absoluta normalidad y cumpliendo con operaciones corrientes como son: créditos bancarios, importaciones y compras locales todas enmarcadas en la Ley y las buenas costumbres.

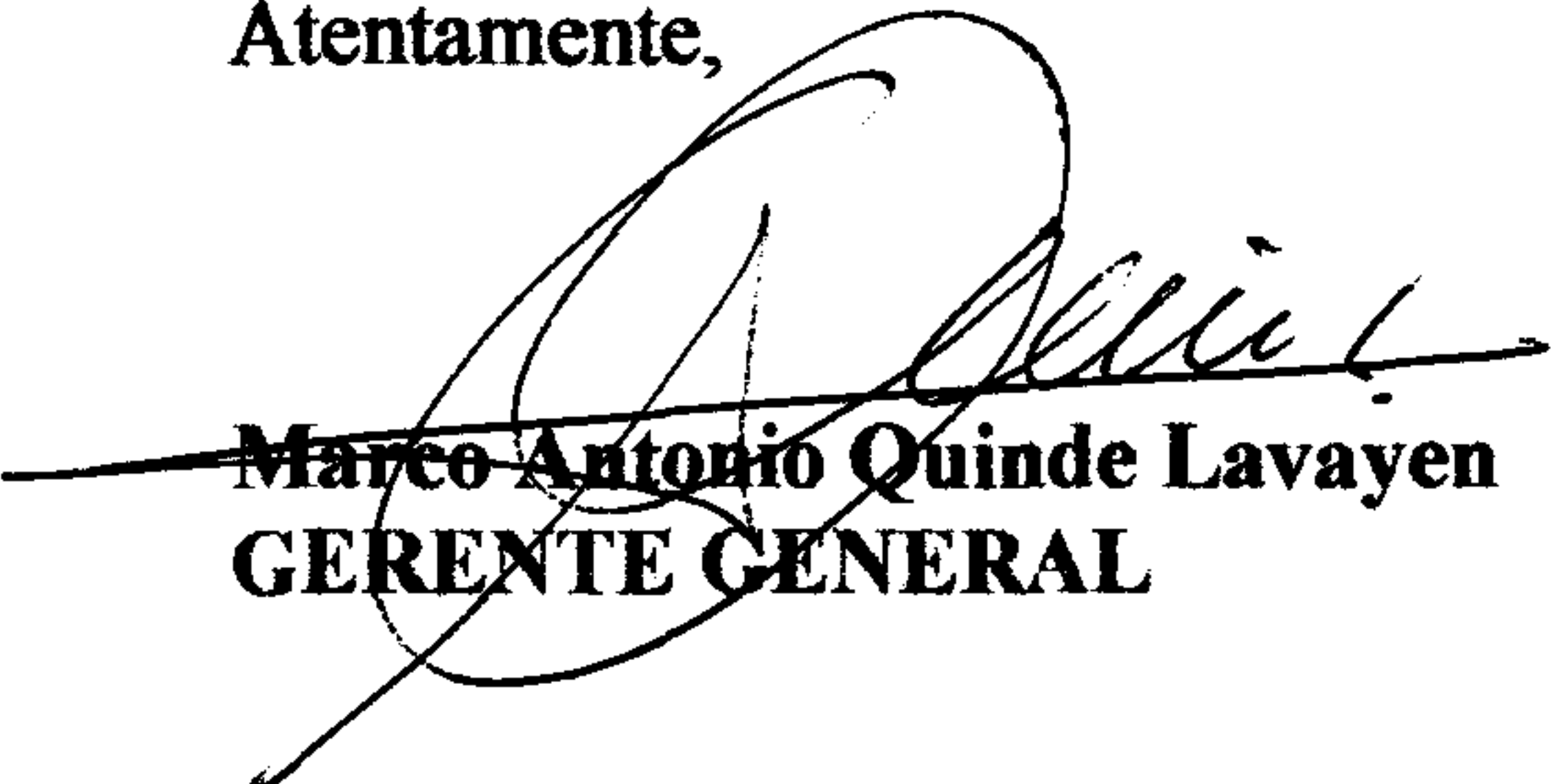
Nuestra seriedad en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, nos ha hecho merecedores del respeto de nuestros clientes y proveedores así como también con nuestros empleados y colaboradores.

Se ha trabajado en base al Presupuesto, tanto de Ventas como de Gastos realizando los ajustes que fueron necesarios en el momento que se requería, todo para obtener un mejor resultado y poder proyectar para el futuro con pie firme

Los Estados Financieros adjuntos reflejan la real situación económico-financiera de la empresa. Dichos informes cumplen con las Normas y Principios Generalmente Aceptados por la Ley

Finalmente dejo constancia de mi agradecimiento por su confianza en mis gestiones como Gerente

Atentamente,



Marco Antonio Quinde Lavayen
GERENTE GENERAL